

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19870** *SERCAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 218/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Silvia Fernández Castro, contra la empresa Sercal, Sociedad Anónima, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 13 de mayo de 2011 decreto por el que se declara a la entidad ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 6.299,21 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 13 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110038668-1